



Mardelucha en el #NiUnaMenos

Mural colectivo del 30ENM - Rosalba Pacheco



En el año del 30 Encuentro Nacional de Mujeres en Mar del Plata exigimos:

No hay #NiUnaMenos sin Emergencia Nacional

EDITORIAL

El quinto número de la revista de **MardeLucha** sale a la luz en un año especial, cargado de emociones. El 2015 es el año en el que el movimiento de mujeres de Mar del Plata tiene el enorme desafío de ser protagonista de la organización del **30° Encuentro Nacional de Mujeres**, experiencia única en el mundo por su modalidad, su constancia, sus logros y su imponente magnitud. Mar del Plata ya había sido sede del *Encuentro Nacional de Mujeres* en el año 2005 y producto de aquella experiencia se empezó a gestar la agrupación **MardeLucha**. Un año más tarde, en el 2006, la agrupación fue tomando forma y empezamos a recorrer el país, yendo a los Encuentros de otras provincias y creciendo como movimiento de mujeres en nuestra ciudad. Pero este año nos toca a nosotras ser quienes recibamos a las miles de mujeres que vendrán de todo el país, para enriquecer la ciudad, llenar las escuelas, las plazas y las calles de fuerza, de unidad, de protagonismo y de lucha, en pos de seguir avanzando en nuestras reivindicaciones en tanto mujeres y trabajadoras, que buscamos romper con esta sociedad tan desigual. En las páginas de este número ampliaremos los motivos que nos llevaron a ser la sede de este Encuentro.

Pero además, este año fue movilizador para las mujeres. En toda la Argentina el 3 de junio fue un grito unánime contra la violencia de

género y el femicidio. Bajo la consigna **#NiUnaMenos** se puso al descubierto el hartazgo de la sociedad argentina frente a la falta de voluntad política, de herramientas y de presupuesto destinado a la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Repudiamos la utilización oportunista que hicieron los funcionarios al querer capitalizar electoralmente esta movilización multitudinaria. Exigimos que la consigna deje de ser una foto y se convierta en un hecho, ya que no hubo ninguna medida concreta, haciendo oídos sordos a los reclamos de cientos de miles que salimos a las calles.

En Mar del Plata son varios los hechos que conmovieron a la ciudad y que nos encontró en pie de lucha. Primero fue *Rocio Girat*, abusada por su propio padre en la Base Naval. Su valentía al denunciar públicamente fue muy importante, pero dejó como enseñanza que no hay denuncia que encuentre asidero si el proceso judicial no es acompañado por un movimiento de mujeres organizado, ya que el Estado, a través de la Justicia, no actúa si no hay una presión social que empuje desde abajo y expone públicamente a los funcionarios. A este caso le siguió *Victoria Montenegro*, joven de 25 años, salvajemente golpeada por su ex pareja, quien la dejó abandonada en el estacionamiento de un boliche, inconsciente, con la cara destrozada y al borde de la muerte. Tuvimos que movilizarnos en varias oportunidades, primero para que se condenara al agresor bajo la carátula de tentativa de femicidio y luego para lograr la prisión común. También nos movilizamos en apoyo de *Anahí*, trabajadora de la universidad que era acosada y violentada por su ex pareja, quien

constantemente infringía la orden de restricción. En el curso de este año nos hicimos escuchar para que condenaran a *35 años de prisión al violador serial Claudio Napolitano, alias "Pepino"*. En este número publicaremos la entrevista a una de las chicas que fue víctima de este abusador.

Además, este año acompañamos el esperado *juicio a los asesinos de Laura Iglesias*, trabajadora del patronato de liberados de Miramar cuyo caso y proceso judicial ampliaremos en este número, por la complejidad del hecho y la implicancia del poder político y policial.

Pero hubo un caso en particular que impactó en el movimiento de mujeres: *el femicidio de Mirian Flurin*, joven de 29 años del barrio Parque Peña. Este crimen actuó como detonante para que se destapara una olla, tanto en localidad como en el barrio. Las mujeres se vieron reflejadas en tan penosa realidad y de a poco se animaron a denunciar públicamente. Pero esta denuncia encontró un límite, la realidad social en la que viven las mujeres más humildes, sin recursos, con falta de información, sin acceso a una salida real, encerradas en la pobreza, en la ausencia de oportunidades, en la droga que se mete en todas las casas, la falta de trabajo, los golpes y el abandono de una dirigencia política que les da la espalda, mientras les mete la mano en el bolsillo y les deja un narco en cada esquina.

A partir de esta dura realidad que atraviesan las mujeres en la Argentina, y que se replica en nuestra ciudad con más de 600 denuncias mensuales de violencia vincular, desde la agrupación **MardeLucha** elaboramos un *Proyecto de ordenanza municipal para exigir la creación de un Organismo estatal, integral, centralizado y gratui-*

to de asistencia a las víctimas de violencia de género. Interpelando al Estado para que haga efectivas las políticas públicas necesarias en materia de violencia de género. En el cuerpo de la revista publicamos este proyecto, las fundamentaciones basadas en un diagnóstico de la realidad nacional y local, además de las consideraciones del proyecto.

En sintonía con la denuncia colectiva, que viene dando el movimiento de mujeres en la ciudad y en todo el país, abordaremos en la revista la problemática de la *violencia institucional*. Particularmente aquella violencia que ejerce el poder judicial, que es parte de un sistema que privilegia a una clase social y que se rige por la cultura patriarcal. En este sentido se aborda tanto el acoso que sufren las trabajadoras del sistema de justicia, así como también la reproducción de prácticas violentas que en ocasiones sufren las mujeres que deben transcurrir por estas instituciones, recibiendo, no solo el maltrato en su relación de pareja, sino que además padecen el agravio de las prácticas institucionales que, por el contrario, deberían resguardar como mínimo, su integridad física y emocional. Presentamos algunos relatos de mujeres que dan cuenta de esta forma de violencia.

Durante el año, la agrupación de mujeres **MardeLucha** brinda un *taller sobre temáticas de género para jóvenes mujeres y adolescentes del barrio Parque Peña*. Este taller está integrado a las actividades que se desarrollan en el Centro Barrial "Pequeños Luchadores". En esta edición contamos la experiencia a través de los testimonios de las

propias participantes.

En el marco del *28 de septiembre, fecha mundial de lucha por el derecho al aborto legal, seguro y gratuito*, publicamos una nota sobre las consecuencias de las prácticas clandestinas, acompañada de testimonios sobre la problemática. Pero además, desde la necesidad de abordar el tema de manera integral, desarrollamos una nota sobre la *Educación Sexual Integral (ESI)*, sus objetivos y su aplicabilidad.

Venimos de las elecciones primarias, donde se decantaron los candidatos que en octubre van a disputar el gobierno nacional, provincial y local. Los candidatos que representan el modelo neoliberal de los '90 están a la orden del día. La oferta que nos proponen desde arriba son Scioli, Macri y por allá Massa. En la ciudad, Gustavo Pulti, intendente desde el año 2008, es el candidato de Cristina y Scioli. Baja la línea de ajuste del gobierno nacional. Es el garante de los empresarios y de los medios de comunicaciones más poderosos de la ciudad que se enriquecen a costa de la precarización laboral, del ajuste salarial, de la deprecación de los recursos naturales y su entrega a países extranjeros, de la rentuociosa, de la privatización de los espacios públicos y del aumento en los costos de vida, como el transporte. Pero además brilla por su ausencia en políticas de género, a la vez que habilita alrededor de 400 lugares que funcionan como privados y "bares de copas" donde se ha comprobado la existencia de redes de trata y esclavitud sexual. Además hace la vista gorda a los reclamos sobre violencia de género y abusos sexuales. Por otra

parte, la opción ganadora de las elecciones primarias se llama Carlos F. Arroyo, el candidato de Macri en estas elecciones. Un hombre de casi 70 años cuya propuesta de cambio es la mano dura y la vuelta a un orden basado en las tradiciones conservadoras. Nada dijo en sus propuestas sobre la situación de las mujeres, pero mucho dice su trayectoria: hombre de origen militar, con prácticas autoritarias, sostiene la idea de que la sociedad, como la educación, debe basarse en un régimen de "premios y castigos". Este hombre no surge de la nada, fue director de tránsito en gestiones anteriores y desde el 2009 es concejal bajo la venia de Duhalde, el "mono relojero" que se lleva bien con la prohibición de la cultura popular que pretende Arroyo. Con este panorama, nos esperan años difíciles ¿pero cuando no fueron años difíciles para las mujeres y el pueblo trabajador? *La necesidad de un movimiento de mujeres unido, fortalecido y comprometido con las causas sociales más profundas será la clave para enfrentar el panorama que se viene, y estamos convencidas que la experiencia de ser organizadoras del 30° Encuentro Nacional de Mujeres será nuestra punta de lanza para continuar y seguir creciendo.*

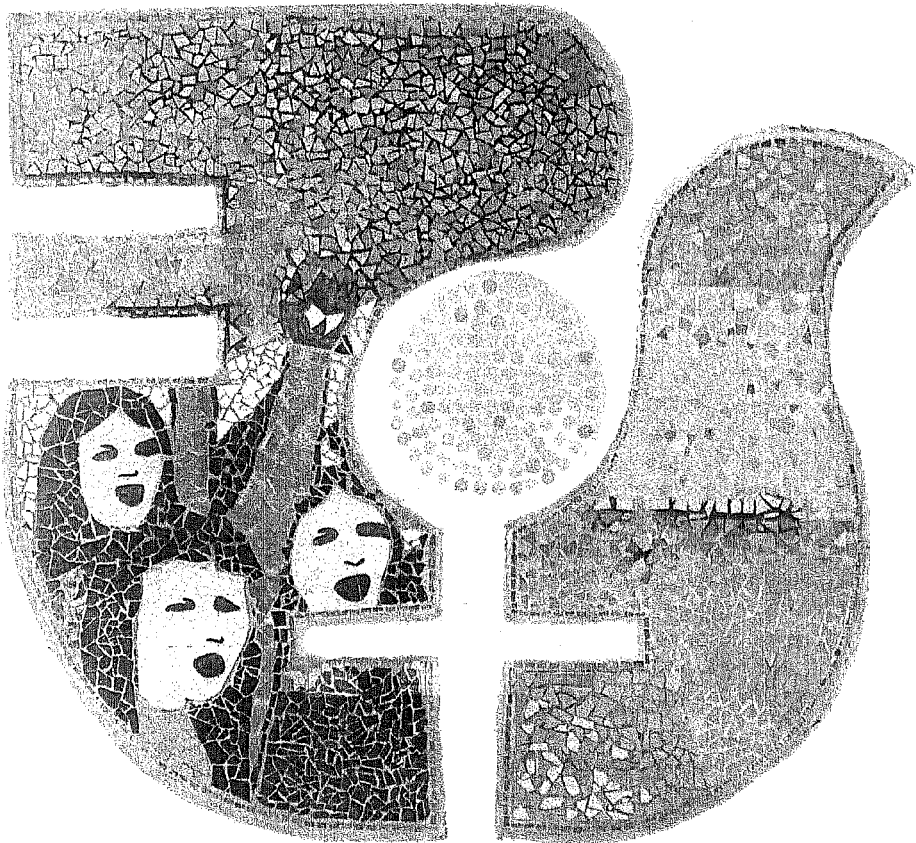
mardelucha 



30 ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES MAR DEL PLATA 2015



MUJERES DE TODO EL PAÍS...BIENVENIDAS!!
MAR DEL PLATA LAS RECIBE, MAR DEL PLATA LAS ABRAZA



LOS TALLERES

EL CORAZÓN DE LOS ENCUENTROS

Con la frase "el encuentro somos todas" el 10, 11 y 12 de Octubre de este año les damos la bienvenida a más de 50.000 mujeres que vienen de cada rincón del país y de los países vecinos. Trayendo toda la fuerza y las experiencias de cada lugar. Las mujeres hacemos de las vivencias individuales una fortaleza colectiva, un motor de lucha que no para, va ganando las calles y conquistando derechos.

Este 2015 tenemos el enorme orgullo de que Mar del Plata sea la Comisión Organizadora del **Encuentro Nacional de Mujeres**. Esto representa una alegría enorme, porque significa un desafío muy grande, una experiencia única, la capacidad de organizarnos entre cientos de mujeres, lograr acuerdos y salir unidas en la búsqueda de las necesidades que requiere semejante acontecimiento nacional que es autoconvocado y autofinanciado, que no tiene una estructura de mando, sino que de manera horizontal, todas somos responsables de que este Encuentro sea exitoso, como lo viene siendo desde hace 30 años de manera ininterrumpida. *Este año tuvimos que sortear muchos obstáculos que nos pusieron las autoridades, los funcionarios de gobierno que no quieren que las mujeres hagamos visible la falta de políticas públicas destinadas a las problemáticas de nuestro género y de la sociedad en su conjunto. Pero a pesar de las dificultades, las mujeres tomamos mayor impulso y hacemos oír nuestras voces.* Porque este Encuentro, que arrancó su marcha en el año 1986 y se hizo cada vez más fuerte y multitudinario, no lo puede parar nadie.

Son más de 60 las temáticas que nos convocan este año. Las mujeres eligen el taller al que van a participar, y de esta forma se convierten en las protagonistas de este Encuentro, para debatir y lograr conclusiones que nos permitan fortalecer la unidad del movimiento mujeres y continuar la lucha por nuestras reivindicaciones y necesidades. Estos talleres, que funcionan de manera horizontal y profundamente democrática, son el corazón de los Encuentros. Todas tienen voz y participan de manera activa en la elaboración de conclusiones, conforme a lo que se debatió en cada taller. Los mismos son expresión de lo que sucede en la sociedad y en nuestro país. Las mujeres, además de abordar temáticas específicas de género, como los son: la violencia sexual y doméstica; la trata; el aborto; la sexualidad; entre otros, también discutimos las problemáticas sociales desde nuestra mirada como mujeres, es decir: el trabajo, la pobreza, las organizaciones sociales, sindicales y políticas, los problemas de la juventud, la educación, la tierra, el medio ambiente, los derechos humanos, la deuda externa, etc. De esta manera, las mujeres nos convertimos en el motor de cambio hacia una sociedad igualitaria, no solo para terminar con la opresión del género femenino, sino también para romper con la estructura que privilegia a una clase social sobre otra y que se nutre de la desigualdad de género para profundizar las desigualdades sociales. A través de la experiencia del Encuentro vamos avanzando con el objetivo de terminar con lo que llamamos la doble opresión, la de ser oprimidas como género y explotadas como clase social trabajadora.

LA OTRA CARA DE "LA FELIZ"

Nuestra ciudad fue elegida como sede para realizar el Encuentro en este año por varios motivos. En primer lugar porque lamentablemente Mar del Plata es la ciudad que encabeza los índices de desempleo y de trabajo precarizado a nivel nacional. En principio, esto nos afecta directamente como mujeres. Somos las trabajadoras que sufrimos las malas condiciones en las fábricas, que emplean un número muy alto de mano de obra femenina: como la industria del pescado, la de alfajores y la textil, principales centros económicos de la ciudad que se enriquecen a costas de los magros salarios y las condiciones de insalubridad que se plasman en contratos de trabajo basura. Por otra parte, la decadencia en estos sectores no solo afecta a las mujeres que trabajan, sino también a la sociedad marplatense en su conjunto que debe buscar la manera de autosostenerse o de sostener a una familia sin tener una perspectiva laboral que le permita construir un futuro. Es sabido que las malas condiciones laborales y la desocupación conllevan a una crisis social que deriva en depresión, falta de motivaciones, violencia y adicciones. Todos estos factores, en muchos casos, recaen sobre los cuerpos de las mujeres, depositarias del maltrato intrafamiliar, del abuso y acoso callejero, del trabajo precarizado y de la mercantilización del cuerpo, en una sociedad donde la mujer es tratada como un objeto. Las mujeres de Mar del Plata son precarizadas también en el sector agrario, en la región frutihortícola donde trabajan miles de quinteras empobrecidas. Y también en el sector de servicios donde se expresa el trabajo en negro y temporario, principalmente en gastronomía y hotelería.

Otro motivo para que el Encuentro inunde las calles de Mar del Plata, es hacer visible la problemática de la explotación sexual, expresada en alrededor de los 400 privados que funcionan en la ciudad donde es sabida la existencia de mujeres víctimas de trata. El año pasado se llevó a cabo uno de los primeros juicios a nivel nacional contra la Trata. Este caso involucraba una red que operaba desde República Dominicana hasta la Argentina, siendo la ciudad un punto de oferta sexual. Esta red involucraba a Policías de Drogas Ilícitas, agentes de Migraciones, abogados, proxenetas y captores. Se realizaron condenas bajo la ley del 2008, dado que por entonces no se encontraba reglamentada la ley del 2012.

La violencia sexual y doméstica también nos convocó como sede. Lamentablemente la localidad recibe más de 600 denuncias mensuales de violencia vincular y solo cuenta con un refugio que tiene 18 camas. Las órdenes de restricción no resultan efectivas y la condición socioeconómica de las víctimas, sumado al aislamiento social que padecen las mujeres que sufren

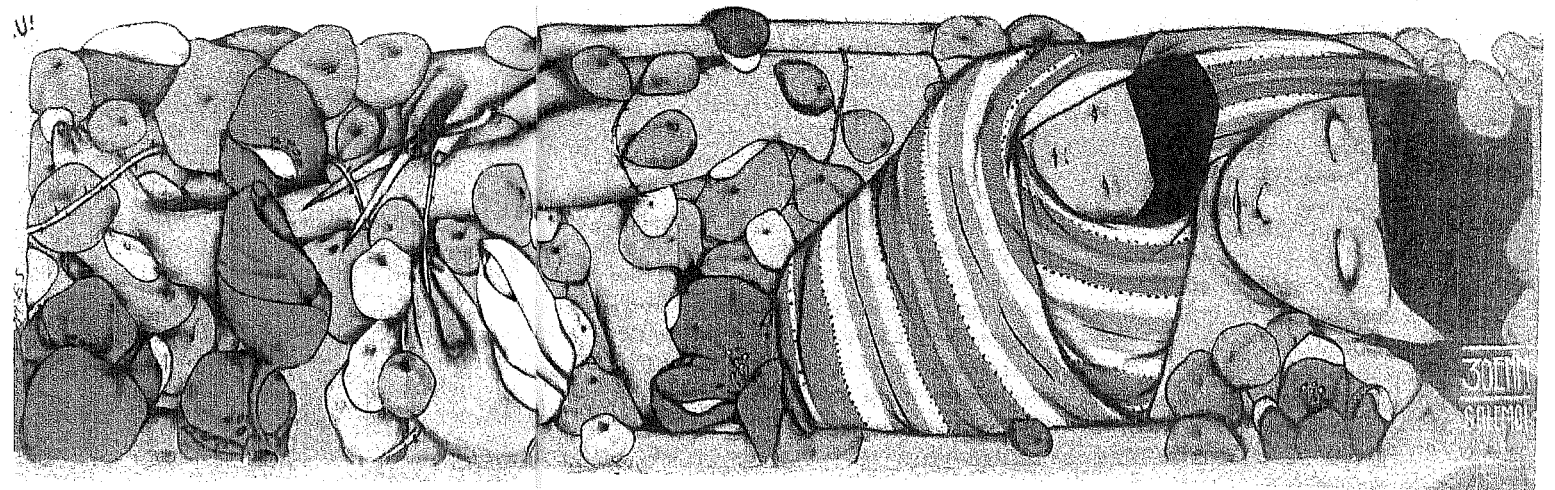
violencia física y psicológica, agravan el panorama. La falta de respuestas ante las cifras alarmantes, reflejan la falta de voluntad política de las autoridades locales, provinciales y nacionales. Si bien no se quieren dar a conocer estadísticas oficiales es sabido que 1 mujer muere cada 30 horas en Argentina a causa de femicidio, que la mayoría tenían hechas denuncias previas y órdenes de restricción. Pese a todo ello no hay respuestas efectivas para revertir esta horrorosa realidad. En Mar del Plata, el caso de Rocío Girat, abusada por su padre en la Base Naval; Victoria Montenegro, joven de 25 años golpeada salvajemente por su ex pareja, quien la dejó inconsciente en el estacionamiento de un boliche; Mirian Flurín, joven de 29 años víctima de femicidio, fueron solo algunos de los casos que se hicieron escuchar con un grito desesperado de #Ni Una Menos en Mar del Plata, en donde nos sumamos a la exigencia de Emergencia en Violencia Sexual y Doméstica para destinar más presupuesto en la aplicación efectiva de la Ley 26.485,

NI UNA MENOS

PONETE PARA LA FOTO

Queremos que el 30° Encuentro Nacional de Mujeres de Mar del Plata desenmascare el doble discurso de los políticos que hacen oportunismo electoral, sacándose una foto en la masiva marcha del #NiUnaMenos mientras le dan la espalda el resto del año a las necesidades de las mujeres. El gobierno solo destina 0,80 centavos por año a cada mujer en materia de políticas de género. No quieren dar a conocer estadísticas oficiales ni de las denuncias, ni de las muertas por femicidio, o por abortos clandestinos. Niegan el grave problema de las mujeres esclavizadas y desaparecidas por las redes trata, mientras se enriquecen con el negocio de la explotación sexual que padecen las mujeres que se encuentran privadas de libertad y torturadas en privados que funcionan con total impunidad a la vista de cualquier persona. Más de 50.000 mujeres vamos a llenar los talleres del Encuentro y a inundar las calles de consignas para que la ciudad y la Argentina se enteren que las mujeres nos organizamos y avanzamos para terminar con la doble opresión que sufrimos en este sistema desigual.

← "depósito". Soledad Moisa



QUE EL

#NIUNAMENOS

NO SEA SOLO UNA FOTO

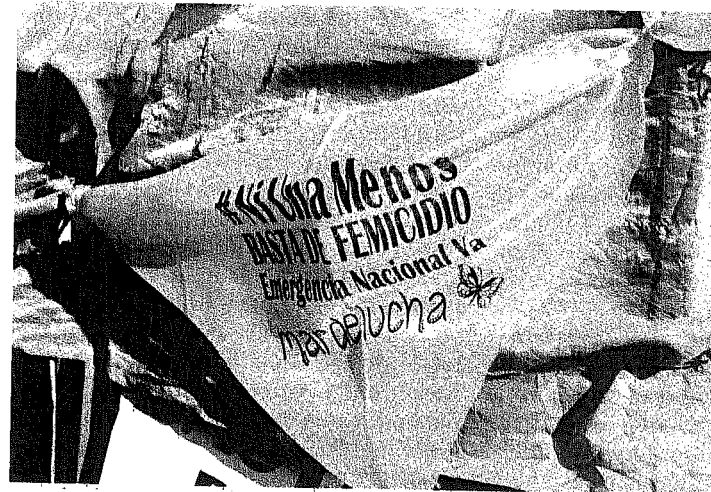
La convocatoria del 3 de junio en Mar del Plata fue multitudinaria, desbordó las expectativas que teníamos desde los movimientos de mujeres. Algunos medios hablaban de 15.000 otros 20.000 personas, lo cierto es que las calles del centro marplatense se inundaron de gente y las voces del **#NiUnaMenos** se hicieron escuchar. Silencios, gritos, llantos de familiares, pancartas, canciones, paredes pintadas, todas expresiones que se unían en una consigna común: BASTA DE FEMICIDIO! En la ciudad, la bandera que encabezó la marcha reclamaba que el **#NiUnaMenos** debía estar acompañado de políticas públicas y más presupuesto. Las cifras marplatenses dan un testimonio desgarrador, se reciben más de 600 denuncias mensuales de violencia vincular, lo que da un total de 7200 denuncias anuales, sin tener en cuenta que la mayoría de las víctimas de violencia no hacen la denuncia. El refugio de la ciudad solo alberga 18 mujeres y sus condiciones de atención son muy cuestionadas por las víctimas. La Dirección de la Mujer de la ciudad tiene un horario de atención reducido y las mujeres que se encuentran en su mayor estado de vulnerabilidad no solamente son víctimas del maltrato de su pareja, sino que además reciben el maltrato institucional que las termina expulsando de las redes de contención que debería recibir, tanto en

el plano legal, como psicológico, sanitario y social. Si bien en Argentina existe una ley, que las mujeres supimos conseguir luego de incasables años de luchas, dicho marco legal que promulga la erradicación, prevención y sanción de la violencia de género es letra muerta, ya que no existen políticas concretas ni presupuesto que garantice su real aplicación. Las muertes anuales en nuestro país suman 277 por año y no hay una respuesta política eficaz para terminar con esta cruda realidad de las mujeres.

En nuestra ciudad salieron a la luz varios casos de violencia extrema y femicidios, como lo fueron el caso de **Miriam Flurin**, joven de 29 años del barrio Parque Peña, asesinada por su ex pareja, cuyo juicio aún no tiene curso y **Victoria Montenegro** quien fue brutalmente golpeada por su novio en el estacionamiento de un boliche, frente a la cobardía de patovicas que la dejaron tirada, al borde de la muerte, hoy se sigue exigiendo que se mantenga el dictamen de prisión común, entre otros cientos de casos de femicidio y abusos como el de **Erika Falconnat** del barrio el Martillo asesinada este año y **Laura Iglesias** de Miramar, joven trabajadora social que fue brutalmente asesinada y violada en el 2013, cuya justicia se dio a conocer recientemente, aunque aún falta investigar a

fondo una red de complicidades políticas y policiales sobre este caso.

Creemos que el **#NiUnaMenos** generó un antes y un después en la conciencia de la gente. Si bien las mujeres hace décadas nos venimos organizando en los **Encuentros Nacionales de Mujeres** y en cada fecha de lucha intentamos visibilizar en las calles las reivindicaciones de las mujeres, no cabe duda de que el 3 de junio marcó un hito en la agenda de la gente, de los periodistas, en las escuelas, en los barrios y en cada rincón del país. Pero aún hay mucho recorrido pendiente y es necesario que las demandas de las mujeres estén en la agenda política. Los gobiernos, tanto el nacional, como el provincial y municipal, hacen oídos sordos. Actúan de manera oportunista en un año electoral, con



anuncios mediáticos vacíos de contenido. Con solo observar que el Consejo Nacional de la Mujer recibe solo el 0,0027% del presupuesto nacional, se evidencia la falta de voluntad política en materia de género.

Desde la agrupación **MardeLucha** impul-

samos un proyecto para que en la ciudad de Mar del Plata se cree un *Organismo de carácter estatal, integral y centralizado* para atender los casos de violencia, tanto vincular como sexual. Dicho organismo debe ser municipal, laico y gratuito, con atención las 24hs y profesionales asignados por concurso público, con atención psicológica, sanitaria y patrocinio legal, asimismo debe contar con talleres y orientación de reinserción social fuera del vínculo violento. La propuesta se enmarca dentro de la exigencia de Emergencia presupuestaria y es muy bien recibida por toda la población local, que apoya con su firma este petitorio que ya suma más de 1.000 adherentes. Además, durante la mañana del 3 de junio, junto con varias organizaciones de mujeres, se le exigió a los funcionarios municipa-

les la firma de un acta compromiso para la implementación de políticas públicas con perspectiva de género, transversales, integrales y articuladas entre las distintas secretarías del Municipio; la jerarquización del área otorgándole rango de Secretaría; la asignación de

personal especializado y presupuesto destinado a la implementación de las políticas públicas; y la puesta en funcionamiento de un espacio de participación de las organizaciones de mujeres que trabajan por la defensa de los derechos en la ciudad.

Encontrarnos es una manera de SANAR

El 7 de julio de este año comenzó el juicio al violador serial Claudio Napolitano, quien ya había sido condenado en los '90 a 25 años de prisión por la misma razón, y gracias a una medida de 2x1 en sólo 7 años quedó en libertad, para luego cometer repetidas veces este delito.

El juicio se llevó a cabo con la presencia de las víctimas, quienes dieron sus testimonios y estuvieron presentes a lo largo de todo el juicio. La experiencia era traumática para ellas, por lo cual en varias oportunidades se descompensaron y no había ningún tipo de personal para asistirles, incluso era larga la espera por un vaso de agua. Mientras tanto, el acusado no presenciaba el juicio porque esta había sido su voluntad. En los alegatos, se pidieron 50 años de prisión -la condena ejemplar-, pero luego del pedido de la defensa y teniendo en cuenta que esa cantidad de años para este delito está fuera de la ley, finalmente se le asignaron 35 años, bajo la premisa que por reincidencia no puede computar en toda la condena ningún tipo de beneficio.

En este contexto, es dónde las víctimas se conocen entre sí y comienzan una relación que les da fuerza para todo lo que están viviendo y que a su vez, como dice Maira -una de las víctimas-, es una manera de sanar. A continuación Maira nos cuenta cómo vivió este proceso:

Maira: Bueno, la primer piba que conocí fue a *Rosario*, que creo que es la más grande, la conocí el domingo antes del juicio que empezaba el martes. Me escribe por Facebook de juntarnos, y yo entré en la duda si era ella o no, capaz era un familiar de Napolitano, pero dije ya fue yo me mando. La conocí, una genia total. Me cae super bien, pegamos muy buena onda, hablamos un montón. Lo bueno fue que me dio más ganas de ir al juicio, porque antes yo tenía un poco de cagazo, y ella tirándome para adelante. Me re incentivó. Está bueno hablar con las chicas porque nos recontra entendemos, porque los demás, nadie te entendía de verdad lo que habíamos pasado. Con ellas me re entendía, y a mí me ayudó muchísimo conocerlas a ellas, las distintas maneras en que se lo tomaron. A mí cuando me pasó, creo que yo

todavía no había caído, en ningún momento caí ni siquiera cuando él me estaba violando, yo lo único que quería era vivir, y hasta le hacía chistes. Lo tomé como que estaba viva, yo consolaba a mi familia. La única que estaba entera era mi vieja, porque me veía bien a mí. Después caímos las dos juntas. A mí me ayudó ver que la vida es una sola. Y la verdad, puedo decir que de esto, saqué muchas cosas positivas. Primero, pude decir que me gustaban las mujeres, que no me animaba antes, me lo recontra reprimía. Y después de eso, agarré y le dije a toda mi familia me gustan las mujeres y estoy de novia con una chica. A partir de eso me empecé a sentir super bien.

Son muchas cosas también positivas, te apoya un montón de gente. Yo a veces pienso en lo que me pasó y no lo puedo creer, a veces no lo sufro tanto, yo estoy re bien ahora, no me afecta en mi vida todo el tiempo. Hay momentos en que dan ganas de matarlo.

Y estoy muy contenta y orgullosa de lo que hicimos con las chicas, yo no conocía a ninguna, ni sabía que éramos 7. Las empecé a conocer ahí. Y la frase que me tatué "**encontrarnos es una manera de sanar**", yo no sabía cómo expresar lo que sentía y una periodista me lo dijo y dije sí, es eso, totalmente. Ver que una no estás sola, encontrarme con las chicas fue

increíble.

Después de esto que se movió tanto, la cantidad de chicas que me habla-



ron al Facebook, fue enorme, de todo el país. Diciéndome ¿cómo hiciste? Yo no puedo. Tengo miedo. Y yo no sé qué decirles en realidad, les digo lo que yo siento. Y después amigas también, que fueron violadas por familiares. Te da mucha impotencia y ya ni me sorprende. Parece algo tan común. Por eso, yo a las chicas que Jesí, como todo, me agarran bajones y me van a hacer el juicio al Estado, las recontra apoyo, porque la verdad es que el Estado no nos ayudó. En nada. En su momento, nadie vino y nos dio una mano con nada, psicólogos, nada. En su momento, fuimos, hicimos la denuncia y un poco más las archivan. No dan mucha bola, es un caso más, y eso no tiene que pasar más, tiene que ser el último. No puede ser que a las mujeres nos tengan así, te da muchísima bronca, yo cuando denuncié en su momento era el caso 333 del año, 21 de septiembre. 333 minas fueron viola-

das que denunciaron, faltan todas las que no lo hacen que son más. Pero bueno, yo creo que por ustedes, principalmente las organizaciones, se va a llegar a muchísimo, se está llegando a muchísimo. Las mujeres hoy en día, por todo lo que me hablaron, trato de ayudar y ustedes que ayudan, están tomando otro lugar, se re nota y se ve muchísimo que ahora a las mujeres les dan más importancia. Todo lo de la marcha del 3 de junio (ni una menos), la cantidad de gente que fue. Yo fui y no lo podía creer, te juro que lloraba de la emoción, la cantidad de gente que fue, y hombres también. Se está moviendo y está buenísimo. Hace tres años atrás no era lo mismo. Ustedes (Mar del Lucha)

deben estar super contentas con esto, y se lo re merecen, también cómo se mueven. El día del juicio, que estén todas ustedes ahí apoyándonos y que te hablen y todo, está buenísimo. Yo cuando hago toda esta movida y demás, se me acerca una amiga, muy amiga y me dice te juro que te entiendo Mai. Cuestión es que ella fue violada de chica, desde los 8 años hasta los 12 por el abuelo, y nunca había dicho nada. Le insistí tanto, le rompí tanto las bolas que ahora a fin de año es el juicio y nada, me pone re contenta que lo pudo hacer, lo logró y se animó principalmente a encarar a toda la familia porque eso es lo más difícil.



Justicia por LAURA IGLESIAS

Laura Iglesias, jefa de hogar, era mamá de tres hijas y tenía tres nietas, trabajaba para el Estado, se desempeñaba como Trabajadora Social en el Patronato de Liberados Bonaerense. Residió en Hurlingham, pero en los últimos dos años se había radicado en Miramar, trasladando allí su cargo. Así, de esta manera, nos presentan a Laura sus compañeras de trabajo, quienes conmovidas por el dolor, no abandonan la lucha por justicia.

Laura también fue una luchadora, cuando denunciaba la política de abandono y de violencia del Patronato, cuando participaba del colegio de Trabajadores Sociales de Morón, y en su rol como delegada de ATE. Laura fue violada, torturada y asesinada el 29 de mayo del 2013 en la Ciudad de Miramar, mientras trabajaba para el Patronato de Liberados Bonaerense en condiciones laborales precarias (sola, con su propio vehículo). Rápidamente la gestión de la actual Presidencia del Patronato de Liberados de la pcia. de Buenos Aires se refirió a este hecho como un "fallecimiento" queriendo minimizar la gravedad de la situación y el contexto, dado que Laura se encontraba cumpliendo tareas para la institución al momento de su asesinato. Es en función de estas declaraciones, que sus compañeras y compañeros, denunciaron públicamente las condiciones de trabajo, como condi-

ciones de vida y de muerte. Los días 8, 9, 10 y 11 de Junio de este año se realizó el juicio a Esteban Cuello (el único imputado) en el Tribunal Oral en lo Criminal Nro3 de Mar del Plata, y finalmente se leyó la sentencia el día 22 de junio. Tanto sus compañeros de trabajo, como todo el colectivo profesional, y diferentes organizaciones sociales, acompañaron el pedido de verdad y justicia.

A Esteban Cuello lo condenaron a prisión perpetua, por los delitos de robo, abuso sexual seguido de muerte. Los jueces Alemanno, Riquert y Sueyro, tomaron en cuenta como agravantes la conducta previa de Cuello, la extensión del daño que provocó, la condición de mujer de la víctima, la excesiva violencia ejercida y la condición de tutelado por parte del Estado del femicida. Cuello, que en ese entonces tenía 21 años, debía estar tutelado por el Patronato de Liberados Bonaerense, pero no tenía asistencia por un problema burocrático. Para la familia de Laura, Cuello no actuó solo. Lo plantearon desde un principio. Por eso, en su alegato el abogado Alejandro Bois reclamó que la información que surgió del debate se sume a una causa paralela en la que se investigan otras líneas que apuntan a la Policía Bonaerense como posibles encubridores. Los jueces avalaron ese pedido en la sentencia. Sin toda la verdad, no hay justicia!

EL PATRONATO DE LIBERADOS TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO ORGANIZAR Y FISCALIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL DE LOS LIBERADOS CONDICIONALES, CONDENADOS CONDICIONALES, EXCARCELADOS, EXIMIDOS DE PRISION, CONDENADOS CON LIBERTAD ASISTIDA Y FACILITAR SU INSERCIÓN SOCIAL. Y A LA VEZ DEBEN INFORMAR A LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL LA CONDUCTA, CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES E IRREGULARIDADES EN QUE INCURRIERAN SUS ASISTIDOS.



Laura Iglesias 1959 - 29 de Mayo 2013

PROYECTO
"ORGANISMO ESTATAL, INTEGRAL, CENTRALIZADO Y GRATUITO DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO"

Fundamentación

En base a los datos del Observatorio de Femicidios realizado por la Casa del Encuentro, se demuestra que en Argentina muere 1 mujer cada 30 horas a causa de femicidio. Sólo en la ciudad de Mar del Plata se reciben 600 denuncias por mes, lo que hace un total de 7200 denuncias anuales de violencia doméstica en la ciudad. Pero solamente hay refugio para 18 mujeres ¿A dónde se refugian las miles de mujeres que no tienen un lugar a dónde ir o trabajo que les permita independizarse? La respuesta es lógica, vuelven al hogar violento y allí tienen los días contados para ser una nueva víctima de femicidio. Los testimonios de cientos de víctimas que viven en



Caso Miriam Flurin

una situación de pobreza expresan que no tienen salida, están entre la espada y la pared. Una parte de las mujeres que

sufren violencia, conocen sus derechos ¿pero de qué les sirve la ley si no hay una salida real? En la actualidad las organizaciones de mujeres hemos logrado visibilizar la problemática, movilizarnos y exigir justicia, pero hay una situación concreta, económica, que desborda a las organizaciones sociales, Asociaciones Civiles y ONG's que trabajan de

manera voluntaria. El Estado debe dar una respuesta. Además de contención y asistencia, se necesitan cientos de refugios permanentes, asistencia profesional integral y centralizada, además de reinserción laboral para que las víctimas puedan rehacer su vida fuera del vínculo violento, ya que entre 2008 y 2014 hubo 1.808 femicidios; el mayor porcentaje se trata de femicidios vinculares, es decir que las víctimas compartían el techo con su agresor (Observatorio de femicidios del año 2014). Si bien es fundamental que las mujeres hagan la denuncia para tener un resguardo legal que las ampare frente a futuros ataques, esto es totalmente insuficiente, ya que las mujeres vuelven al hogar y son víctimas de amenazas cuyo desencadenante es el amedrentamiento o la muerte.

Luego de años de incansables denuncias, el movimiento de mujeres logró que en el año 2009 se sancione la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Esta ley es un importante avance, sin embargo, su implementación es insatisfactoria, y las consecuencias de su falta de aplicación son fatales, violando el pleno "derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia", según

#NiUnaMenos

277 femicidios por año en Argentina

7200 denuncias por año en Mar del Plata

18 camas de refugio solamente

solo 0,80 destina el gobierno por mujer

EMERGENCIA NACIONAL YA!

Exigimos más presupuesto nacional

Creación de un Organismo Municipal de asistencia integral y centralizada a las

víctimas de violencia de género.

mardelucha 

INFORMACIÓN DE INTERÉS:

Para denunciar violencia de género dirigirse a la Comisaría de la Mujer "Vicetich" Juan B. Justo 3653, teléfono 472-0804. Siendo el horario de atención los 24 hs. Las oficinas descentralizadas de la Comisaría de la Mujer se encuentran en Alberdi 1518 y en Playa Serena de 8 a 14 hs. Marcado telefónico 108 es la Línea Malva de asesoramiento gratuito.



Mardelucha Mar del Plata

lo dispone la Ley (Título I; Art 2; inc b). A partir de esta ley se establece que el Estado debe garantizar "La asistencia en forma integral y oportuna de las mujeres que padecen cualquier tipo de violencia, asegurándoles el acceso gratuito, rápido, transparente y eficaz en servicios creados a tal fin..." (Título II; Capítulo I; Art. 7; inc. c)"

También la ley, en sus lineamientos básicos para las políticas estatales (Capítulo III; Art. 10 puntos 2, 3 y 6) dispone que el Estado nacional deberá promover y fortalecer interinstitucionalmente a las distintas jurisdicciones para la creación e implementación de servicios integrales de asistencia a las mujeres que padecen violencia.

Pese a que la Ley dispone que el Estado debe garantizar la asistencia a las víctimas de violencia, dicha disposición no se condice con la inversión presupuestaria destinada a tal fin. Según el informe elaborado en el 2014 por el Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCI) en el último año el Consejo Nacional de las Mujeres, órgano de aplicación de la ley 26.485, recibió una asignación presu-

puestaria de \$16.233.262, lo que representó solamente el 0,0018% del presupuesto total nacional para ese año, destinando la obsoleta cifra de 0,80 centavos por mujer para combatir la violencia de género. Otros datos de relevancia que aportan tanto el Informe del Observatorio de Femicidios como el ISEPCI es que no existen registros estadísticos oficiales centralizados sobre la magnitud de la problemática del violencia contra las mujeres en el país, además de la escasa existencia de casas refugio dependientes de los estados nacional y provinciales.

Dentro del marco de la vigente ley, y habiendo presentado un diagnóstico de la grave violación de los derechos de la mujer y el acrecentamiento de denuncias y femicidios vinculados, surge la necesidad de crear un organismo estatal integral en la ciudad de Mar del Plata, que resuelva eficazmente la problemática, abordando de manera centralizada los casos de violencia, saliendo la atención fragmentada y la desinformación que dificultan el acceso inmediato requerido por las víctimas de violencia en su estado de máxima vulnerabilidad.

POR TODO ELLO, PEDIMOS LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ORDENE:

- * LA CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SIENDO EL MISMO DE CARÁCTER MUNICIPAL O ESTATAL.
- * QUE DICHO ORGANISMO SEA GRATUITO Y LAICO.
- * QUE SU ADMINISTRACIÓN Y CUERPO DE PROFESIONALES SEAN DESIGNADOS POR CONCURSO PÚBLICO.
- * QUE LA ASISTENCIA SEA ABORDADA DE MANERA INTEGRAL, CON PROFESIONALES DEDICADOS A LA SALUD MENTAL, FÍSICA Y TAMBIÉN CON PATROCINIO LEGAL.
- * QUE LA ATENCIÓN ESTÉ CENTRALIZADA EN UN EDIFICIO ÚNICO CON REFUGIO PARA LAS VÍCTIMAS QUE SE ENCUENTREN EN UNA SITUACIÓN EXTREMA, CONTENIENDO ESPACIO Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE PARA LA MUJER Y SUS HIJOS.
- * SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, VESTIDO Y CALZADO PARA LAS VÍCTIMAS Y SUS HIJOS.
- * SUBSIDIOS ECONÓMICOS Y PLANIFICACIÓN DE REINSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL DE LAS VÍCTIMAS
- * ARTICULACIÓN INMEDIATA Y EFECTIVA CON EL PODER POLICIAL Y JUDICIAL.
- * RECOPIACIÓN DE CIFRAS OFICIALES CENTRALIZADAS Y PÚBLICAS.
- * DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DESCENTRALIZADA EN BARRIOS, POSTAS SANITARIAS Y ESCUELAS.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

En este sistema que castiga, cosifica, discrimina y encasilla a las mujeres, también somos víctimas de la violencia institucional, la cual se visibiliza en las prácticas estructurales de violación de derechos que pueden ser llevadas a cabo por parte de funcionarios pertenecientes a fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, servicios penitenciarios, operadores judiciales y efectores de salud en contextos de restricción de autonomía y/o libertad (detención, encierro, custodia, guarda, internación).

Si bien es sabida la vocación y dedicación de muchos profesionales dentro del sistema judicial, sobre todo en lo relacionado con los asuntos de familia y de género, también es una realidad que dicha institución tiene aspectos perversos y contradictorios que afectan a la mujer en su situación de mayor vulnerabilidad, donde además de recibir los golpes y la violencia que ejerce su pareja, debe padecer el hostigamiento institucional mientras se dirime el futuro de la tenencia de sus hijos. Las mujeres llegan a esa instancia castigadas física y emocionalmente, amenazadas, sin

recursos y sin información, quedando a merced de un designio fortuito, de la voluntad de que aquel profesional designado tenga la dedicación y el coraje de enfrentar un sistema judicial y legislativo, viciado de una falsa moral cuyo modelo de familia, en nombre de un supuesto beneficio de la niñez, perjudica a la mujer y por ende al niño que seguirá padeciendo la violencia familiar e institucional también.

Son muchos los testimonios de mujeres que han pasado por momentos límites durante el proceso de denuncias, restricciones y divorcios. Restricciones y acciones judiciales que en la práctica quedan sin efecto y ponen en riesgo la vida de la mujer y sus hijos. Esta situación se dificulta aún más cuando las mujeres no cuentan con los recursos necesarios para poder garantizar una disposición legal y menos cuando no hay una protección real por parte del Estado hacia las víctimas, ya sea a través de la justicia, como de las fuerzas de seguridad que deberían asegurar el cumplimiento de una orden judicial. A continuación damos cuenta de diversas

formas de violencia institucional en los relatos de 4 mujeres que nos relatan sus experiencias, los nombres de las mujeres fueron modificados para resguardar su identidad:

LILIANA

de 35 años, 3 hijos, vive en un barrio de bajos recursos de la ciudad de Mar del Plata. Ella cuenta que su marido la golpea y la tiene amenazada con un arma de fuego. Los fines de semana cuando toma alcohol es peor, ella sabe que tarde o temprano la va a matar. Hizo la orden de restricción, pero el marido vive con ella. No tiene un lugar a donde mudarse con sus hijos y la policía no se mete en los problemas familiares del barrio. Como ella misma cuenta *"yo llamé muchas veces a la policía cuando mi marido estaba loco, pero acá en el barrio la policía no se mete porque tienen negocios con la droga, entonces no se meten.... Cuando tuvimos una audiencia me recomendaron que desestime la orden de restricción, que no me convenía seguir el proceso para no poner en riesgo la tenencia de mis hijos, porque como yo no tengo trabajo ni lugar a donde ir me recomiendan que siga con mi marido, pero yo pienso en Miriam que era mi amiga [refiriéndose a Miriam Flurín víctima de femicidio] y sé que la próxima me toca a mí"*

VALERIA

de 37 años, un hijo de 4 años. Ella es víctima de violencia física y psicológica por parte de su ex pareja. Él tiene una orden de restricción, sin embargo la justicia, le ordena que en una vez por

semana el hijo sea entregado en mano por la víctima al victimario, para que el niño no pierda la imagen del vínculo familiar, así sea que el padre hace menos de un mes tuvo un episodio de violencia física con la familia de la víctima.

MORENA

22 años. "Cuando yo fui a denunciar que me habían violado no me creyeron, porque estaba bien, estaba entera, no lloraba, nada. Pero bueno, después se comprobó que era verdad por el tema de los hisopados y todo eso. Después, cuando estaba declarando, hablo con una mujer, una policía, y me dice: "mirá flaquita, encontrar a este hombre es como encontrar una aguja en un pajar, yo te digo que va a ser muy complicado, no te ilusiones, nosotros no lo vamos a poder hacer rápido, vas a tener que esperar muchísimo tiempo." Y esa gente es la que supuestamente nos tiene que cuidar a nosotros, y te desalientan de esa manera. Yo me acuerdo que me dijo muchísima bronca. Con mi vieja estábamos odiadas. Después de que me dijo esto, al mes lo encontraron igual. A esta mujer la alabaron mucho, supuestamente es la que se encargó del caso y quedó como una genia, una grosa. En mi caso yo no lo tomo así, para mí me parece una chanta. Dicen que se llevó todo el caso al hombro, para mí no.

VERÓNICA

40 años. Ella hace una reflexión más profunda aún sobre la situación de una madre víctima de violencia que debe soportar los designios de un sistema

perverso: "Mi largo paso por la Justicia Argentina, más precisamente los Tribunales de Familia de la ciudad de Mar del Plata, me permiten compartir con ustedes algunas experiencias en las que queda patente que el modelo patriarcal es el predominante y que hacen uso del mismo. Lo primero que llamó mi atención son carteles por todos lados que proclaman: "Los únicos afectados por el divorcio son los niños." Yo soy de la generación que vivió bajo el dilema "divorcio sí- divorcio no" y este es el argumento más fuerte esgrimido sistemáticamente por los defensores del sistema patriarcal. Si bien es verdad que los niños sufren con el divorcio de los padres, se oculta tras este lema que los niños también sufren con padres que no se divorcian pero que "pelean" y generan una familia disfuncional. Se oculta a todos los niños que sufren estos matrimonios de eterno desentendimiento, de violencia solapada. ¿No es esto igual de malo? Incluso bajo este esquema, si se lo entiende bien y se lo aplica bien, debería la ley garantizar la protección de los más "débiles", a saber, la mujer y los niños. Pero la mala interpretación hace que las leyes protejan al más fuerte del modelo. Por lo que resulta en la descalificación de la mujer, fundamentalmente como "loca" o "puta," y en el consecuente aval que se da a las acciones en contra de ella, siendo esto lo realmente grave. Legitimando así nuevamente la violencia. Un ejemplo. Estaba esperando para entrar a mi audiencia, ya que en las audiencias hay unas especies de "recreos" en los que te sacan de la sala y se quedan los abogados con el juez. Lo que determina largos ratos de espera silenciosa. Mientras había otra mujer en mi misma situación a la que le suena el celular. La llama alguien que estaba al cuidado de su hijo pequeño, diciéndole que el niño estaba mal, por lo que la

mujer le indica que el dinero está adentro de la caja de una película y que lo lleve al Hospital. Toda la situación de audiencia es muy estresante para cualquiera que no es abogado, ¿imagínense si uno recibe esa noticia respecto de la personita que uno está tratando de proteger! Entre medio aparece la ex pareja de la señora, insultándola. Luego la abogada de la señora y otra mujer más, la llevan a la audiencia. Al rato vuelve a salir, absolutamente desencajada, angustiada, y su propia abogada la amenaza y le exige que se recomponga porque si no la llevarán con el cuerpo técnico. Si la llevaban con el cuerpo técnico avalarían algún desequilibrio mental, lo que inmediatamente complicaría cualquier pretensión respecto de la "tenencia" del pobre chico, que angustiado y enfermo espera a su mamá. Este ejercicio de la violencia por parte de las personas integrantes de las instituciones es necesariamente avalado implícitamente por las legislaciones vigentes y más aún por la institución misma."

Los testimonios expresados dan cuenta de la violencia institucional ejercida por un sistema que vulnera particularmente al género femenino. El estado y la justicia siguen operando de manera inocua y desde una perspectiva que privilegia a una clase y a un género. La garantía de que se haga justicia sigue dependiendo de la voluntad de aquellos profesionales que luchan por romper con la violencia ejercida desde el poder y de las organizaciones de mujeres, derechos humanos, organismos sociales y políticos que ejercen presión desde abajo para terminar con este tipo de violencia que padecemos.

Taller de Mardelucha en el Barrio Parque Peña

Las chicas del taller nos cuentan su experiencia

Revista Mardelucha: ¿Les gustó el taller? ¿Sienten que los temas que vimos les sirvieron?

Nahjara: "Para mi el taller nos sirvió mucho por el tema de la violencia de género que se ve mucho en el barrio, como los maridos le pegan a las mujeres. Lo que vimos hoy también sobre las chicas suicidas que se cortan y lo de la trata de mujeres que vimos, estuvo muy bueno."

Denhis: "Nos cambió la manera de ver las cosas, nosotras nunca jamás pensamos que existían esos golpes entre un hombre

y una mujer, capaz que no sabíamos cómo manejarlo, esa situación de decirle a una mujer "che te ayudo" y ahora en este taller aprendimos que le podemos dar una mano, hacer algo para no quedarte con todos esos golpes, aprendimos una banda de cosas en todo este tiempo, va yo aprendí banda de cosas"

Nahjara: "Yo aprendí cosas que no sabía, por ejemplo lo de la violencia callejera, que hay mucho, lo de trata de mujeres que está en varios lados, ayudar a las demás"

Vicky: "Fue como fortalecer un lenguaje que yo no tenía, cuando yo empecé no pensaba ni hablaba como ahora. Ahora hablo con mi mamá sobre lo que hablo en el taller de género y es como que no me reconoce como su hija, es como que te fortalece un lenguaje y un pensamiento que antes no tenías y está bueno porque lo podés hablar con compañeros y es como que se prenden, no es algo que se deja y se guarda en un archivo, es



algo que se aprende, se estudia y se piensa"

Revista MdL: ¿Qué temas les llamó más la atención?

Nahara: "A mí me sorprendió lo de la trata de mujeres. Yo no sabía que existía eso, que había mucho, como en Buenos Aires, acá y en muchos lados. Saber eso te fortalece, te ayuda a estar atenta a muchas cosas, eso a mí me puso más atenta, cuando salgo a la calle y todo"

Vicky: "No puedo decir que me gustó algún tema porque tal vez son un bajón todos. Pero el tema que me llamó la atención fue lo de anticonceptivos, me llamó la atención por mi edad, porque encontrar una chica que tiene 13 años y embarazada no es algo que está bueno de tan chica. Una persona que es chica como yo no sabe que tiene personas que la cuidan y se tiene que cuidar a una misma, cuando se trata de enfermedades, por eso me llamó la atención lo de anticonceptivos"

Denhis: "A mí me gustó el tema de la red que hicimos con los nombres de las

chicas desaparecidas, ese tema me había gustado. Y ahora también lo de las chicas suicidas estuvo re bueno que lo charlamos"

Nahara: "También eso de ver el rol que nos ponen a las mujeres en la televisión, o en todos lados, eso también estuvo muy bueno"

Vicky: "si, odio a Barbie"

Denhis: "El tema del aborto también estuvo muy bueno"

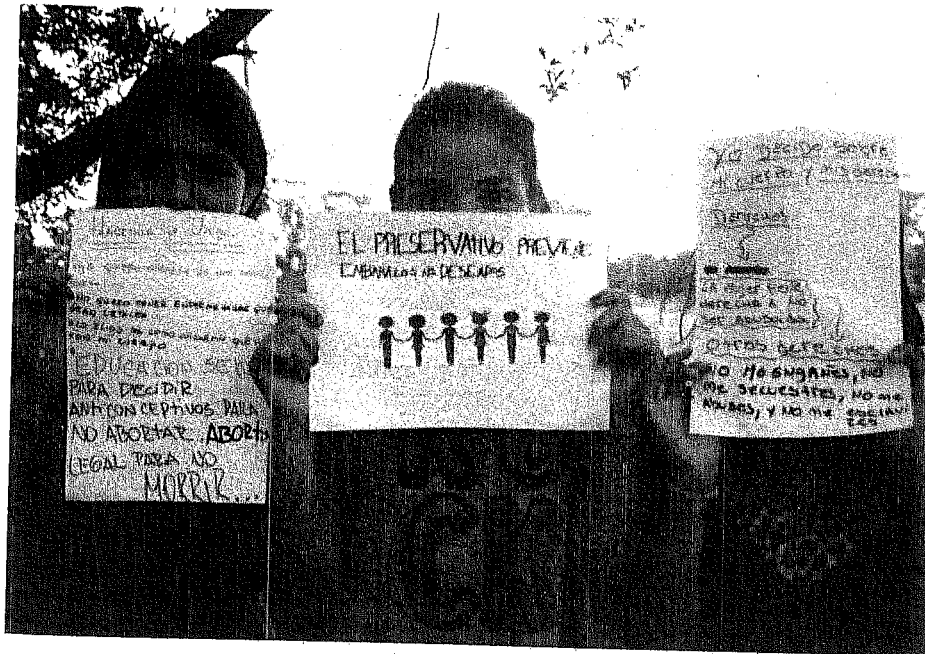
Revista MdL: ¿Alguna forma en particular de cómo vimos los temas les gustó más?

Nahara: "Actuar!!, a mí me gustó mucho actuar"

Vicky: "También ese que había que elegir la respuesta, si era MUCHO, POCO o NADA"

Nahara: "hacer redes, láminas"

Denhis: "Poder debatir entre todas y sacar una conclusión de todo, eso estuvo muy bueno, a mí me re gustó, además actuar!!"



El

ABORTO LEGAL

SEGURO

Y GRATUITO

debe ser un asunto de salud pública

La legalización del aborto es un tema "polémico" dentro de la sociedad. Sin embargo, el debate sobre el aborto legal, seguro y gratuito, no debería basarse en las creencias personales, sino más bien en que es una problemática vigente que afecta a las mujeres que por alguna razón (violación, falta de información, descuido, etc.) se encuentran con un embarazo no deseado y lo interrumpen. Las formas de hacerlo son varias, y en la mayoría de los casos depende de la condición social de la persona: si tiene plata lo hace en una clínica privada y en un par de horas está en su casa; sino lo hace de alguna manera informal, insegura, sin las condiciones higiénicas ni sanitarias básicas, poniendo en juego su integridad física y su propia vida. Por eso, decimos que la legalización del aborto es un tema de salud pública, ya que miles de mujeres atraviesan esta situación y la solución no es mantenerlas en la clandestinidad y poner en juego sus vidas, sino que la propuesta que hacemos desde el movimiento de mujeres: **Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir.** El aborto ilegal es un

femicidio de estado: Desde la década del '80 se presentan en el Congreso de la Nación, diferentes proyectos para la legalización del aborto. Desde ese momento son cajoneados y los distintos gobiernos se han manifestado en contra de esta decisión. El FPV, que ya lleva 12 años al poder, siempre se ha mostrado intransigente en este aspecto, incluso algunos funcionarios del oficialismo han llamado "asesinas" a las mujeres que han abortado. Nosotras creemos que las posiciones en contra del aborto terminan con la vida de jóvenes mujeres desesperadas y con falta de recursos, siendo el Estado responsable de esas muertes, quienes no les dan a los jóvenes las herramientas necesarias para poder vivir libremente su sexualidad, dando a conocer los distintos métodos anticonceptivos y poniéndolos realmente al alcance de todos y todas. Además, sabiendo que seguir manteniendo el aborto en la clandestinidad no lleva a "erradicar el problema" sino que lo profundiza y que las únicas perjudicadas son las mujeres pobres, siguen firmes en su postura y cajoneando los proyectos. Los únicos beneficiados con que el aborto sea ilegal son los médicos que los



realizan en sus consultorios privados, cobrando miles de pesos por realizarlos. Testimonio de una profesional de la salud que nos cuenta porque piensa que tiene que legalizarse el aborto. "Defender el aborto ilegal es sólo por negocio" Como ginecóloga y obstetra cumplo mi función en la salud pública y puedo asegurar que la salud pública está en un estado de deficiencia en general no sólo en salud sexual. Hay también mucha falta de educación, por ejemplo: pacientes embarazadas que se empiezan a controlar a los seis o siete meses de embarazo porque piensan que no es necesario un control o pacientes cardíacos que no hacen dieta ni estudios. En este contexto surgió el tema del aborto, porque así como en los casos que mencioné, el problema pasa por el sistema de salud (...) He visto como se da medicación y anticoncepción vencida a los pacientes que luego son criticados (...); He visto como supuestamente educan sexualmente (...) El problema del

aborto ilegal es que sólo favorece a los médicos y a los que pueden pagarlo. Un médico en un día se puede hacer hasta 30.000 pesos en un consultorio clandestino. En estos consultorios, estos mismos doctores que a veces en un hospital maltratan a las chicas que quieren hacerse un aborto o llegan con problemas producto de tomar las tabletas de pastillas abortivas, tratan de diez a las que llegan con la pareja o los padres y toda la plata junta. Pienso que por eso hay que legalizarlo, para poner fin a esta negociación con los cuerpos de las mujeres que para ellos es millonaria. Es injusto que haya chicas que abortan de forma segura mientras que otras terminan muriendo. Los médicos y la clase media alta prefieren que el aborto continúe siendo ilegal solo por apariencias y negocio. Hay que mejorar el sistema de salud y educar a la gente, hay que tener en cuenta a los sectores más bajos en el sistema de salud. Si educáramos más y legalizáramos el aborto sería otra la historia."

¿DE QUÉ SE TRATA LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL?



A casi diez años de la sanción de la Ley 26.150 que incorpora la educación sexual integral en todos los niveles, modalidades y gestiones del sistema educativo argentino, continua siendo para muchos/as docentes, familias e instituciones un contenido a conocer, descubrir, construir.

He aquí un humilde intento de contar de dónde parte, qué propone, en qué se enmarca y lo importante de seguir construyéndola.

La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socioeconómicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales. Por lo tanto, es constitutiva del ser humano contempla todas las dimensiones que lo componen y se va conformando desde el momento en que se nace y durante el transcurrir a lo largo de toda la vida. La escuela es uno de los actores que más influyen en tal conformación.

Algunos autores plantean que **siempre se habló de sexualidad en las escuelas**, ¿pero de qué modo? ¿y cuándo?... "cuando invitábamos a un médico para hablar con los adolescentes sobre los cambios de la pubertad", "las charlas que

daba el equipo de Johnson & Johnson", "cuando poníamos un buzón anónimo para que los estudiantes pongan las preguntas que le querían hacer al profesional convocado", "cuando veíamos la película ¿de dónde venimos?", "cuando en Ciencias Naturales y Biología trabajamos con los estudiantes el sistema reproductivo y como funciona"...pero también se educaba sexualmente cuando se establecían determinadas actividades para varones y otras para mujeres, cuando en la escuela se instalaba la idea de que "las mujeres son más proliferas y los varones necesitan moverse más". Frases como "los varones siempre resuelven todo a los golpes", "esa nena es muy poco femenina" forman parte de las acciones y discursos "cimientos" de las representaciones sociales construidas en relación a la sexualidad. Por lo tanto, sólo se hablaba explícitamente de sexualidad en el momento en que los estudiantes entraban en la etapa de la pubertad y de la adolescencia, no se pensaba que en realidad también involucraba a niños/as desde edades más tempranas, quienes concurrían a la primaria y también al jardín de infantes. Desde esta posición queda claro que dentro de la escuela predominan dos

modelos, el biologicista y el biomédico. El primero, está enfocado a enseñar lo relacionado con la anatomía de la reproducción y la fisiología; el segundo, enfatiza en los efectos no deseados de la sexualidad (focalizando en la reproducción), los riesgos que implica tener relaciones sexuales sin utilizar métodos anticonceptivos, las enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados. Y es que la sexualidad construida desde esa Escuela es entendida únicamente desde su función reproductiva, definida como tema tabú o vinculada a conductas a ser aprobadas o no moralmente, naturalizadora de una división sexual del trabajo, fragmentada y objetivadora que pretende separar al cuerpo del sujeto y entender al primero como un objeto-mercancía. Desde este lugar queda afuera todo lo que tiene que ver con el deseo y con lo no deseado, con los vínculos y las relaciones interpersonales, con el reconocimiento, con el placer y el disfrute. Ambos modelos continúan teniendo voz dentro de las prácticas educativas, ¿pero por qué continuamos creyendo que la sexualidad esta únicamente vinculada a los aspectos que ambos plantean? Entonces nos podríamos preguntar ¿qué tendrá de nuevo o distinto para proponer la Educación Sexual Integral (ESI)?

¿Qué es la ESI?

La Educación Sexual Integral logra instalarse como espacio sistemático en todos los niveles, modalidades y gestiones educativas a partir de la sanción de la Ley 26.150 en el 2006; y en el 2008 se lograron definir los Lineamientos Curriculares que dan cuenta de los contenidos que serían propicios trabajar en cada uno de los niveles y en todas las escuelas. El Programa de ESI (perteneciente al Ministerio de Educación de la Nación) la define como el "espacio sistemático de enseñanza aprendizaje que promueve saberes y habilida-

des para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes".

Por lo tanto, el aspecto "integral" de la educación sexual propuesta desde la Ley 26.150 intenta desprenderse del biologicismo, integrando otros aspectos que forman parte de la sexualidad, superando la visión fragmentaria y utilitarista que supone el paradigma anterior, entendiendo a la sexualidad como una complejidad constitutiva de cada identidad, subjetiva, construida, amplia, diversa, que va más allá de las relaciones sexuales (pero que también las incluye).

Para llevar a cabo tal enseñanza y propiciar la reflexión con los/as estudiantes, el Programa propone profundizar sobre cinco ejes fundamentales, los cuales denomina: "Ejercer nuestros Derechos", "Cuidar el cuerpo y la Salud", "Reconocer la perspectiva de género", "Respetar la diversidad sexual" y "Valorar la afectividad". Cada eje, atraviesa y da cuenta de los distintos aspectos que involucran la idea amplia e integral de sexualidad: buscan generar un pensamiento crítico y desnaturalizar y/o problematizar aquellas prácticas, conductas, pensamientos y opiniones que sean de índole discriminatorio, violento, perjudiciales para sí y para otros.

La presentación del Programa cuenta que la ESI en la escuela:

- Comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización.
- Responde a las etapas del desarrollo de las alumnas y de los alumnos.
- Se incluye en el proyecto educativo de la escuela.
- Promueve el trabajo articulado con

centros de salud, las organizaciones sociales y las familias".

Son objetivos de la Ley 26.150:

- "Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas.
- Asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral.
- Promover actitudes responsables ante la sexualidad.
- Prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular.
- Procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones".

Educación sexual para decidir...

La ESI se presenta entonces como una oportunidad para empoderar a los niños, niñas y adolescentes (NNyA) en su rol de estudiantes sobre cuestiones relativas al cuidado de su cuerpo, protección, cuidado de sí mismo/a y cuidado del otro/a, aceptación y respeto por el otro/a, valoración y fortalecimiento del autoestima, planificar un proyecto de vida, toma de decisiones conscientes y críticas, prevenir situaciones, de violencia, de maltrato y de abuso sexual, entre otras.

Es un marco en el cual estudiantes, docentes, familias pueden dialogar, discutir, escuchar, exigir, poner en práctica, denunciar, analizar, y sobre todo, construir nuevas formas basadas en el deseo. Un deseo amplio, inclusivo de una subjetividad, de una diferencia puesta en valor, de un abanico de formas posibles de afectividad.

Es cierto que permite decidir, porque implica conocerse, conocer al otro/a, decir qué sí y qué NO, descubrirse,

posicionarse, exigir, definir cuáles serán las próximas luchas.

Si su potencialidad se expande, ese marco quedará pequeño para la capacidad creativa y organizativa, la ESI será criticada, transformada, repensada, apropiada y compartida.

Elementos que exceden la ESI

Así como esta Ley no puede aplicarse sin otras Leyes anteriores y posteriores que le dan cierta coherencia, tampoco la escuela puede actuar de manera aislada ni ser la única responsable de promover, prevenir y/o dar respuesta a lo que a sexualidad se refiere. **Todavía lejos de un cumplimiento efectivo de los derechos sexuales y reproductivos, de los derechos que permitan a los niños, niñas y adolescentes construir una sexualidad libre de discriminación, emancipada/dora, libre de vínculos violentos; la ESI es una herramienta que carece de sentido de manera aislada.** Pretender que la institución educativa siga siendo la única que ayuda a construir una sexualidad es retroceder en el camino que fortalece la autonomía y capacidad de decisión. La ESI deberá entonces habilitar también acciones y demandas en las que estén incluidos otros actores sociales: instituciones ligadas a la salud, al desarrollo social, al conocimiento científico, familias, y organizaciones sociales que permitieron e impulsaron acciones a fin de que la educación sexual sea planificada con objetivos coherentes con los derechos de los NNyA y no con un control social y moral sobre los cuerpos.

Coherencia de discursos y acciones

¿Cuántas veces nos hemos preguntado si aquello que pensamos va en concordancia con aquello que decimos y con lo que hacemos? Es una pregunta interesante para hacernos y para analizar la importan-

cia que tiene para los estudiantes que el discurso que mantiene la escuela en relación a la ESI vaya en coherencia con las acciones e intervenciones que realicen los directivos, docentes, otros profesionales y las familias.

Tal como mencionamos, la Ley de Educación Sexual es sólo una parte de un nuevo paradigma que vincula y requiere el accionar conjunto de diferentes áreas que entiendan, sobre todo, a los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derechos. La ESI ha sido demandada desde diferentes movimientos, organizaciones sociales, e incluso desde otras Leyes que regulan las políticas públicas de salud, contra la discriminación, que promueven la igualdad de género, la diversidad, contra la violencia. Por lo tanto, sin una coherencia entre estos diferentes actores sociales e institucionales, la ESI queda encerrada en las paredes de las escuelas (en el mejor de los casos). Si pretendemos que la ESI sea una herramienta para decidir, tendrá que ser válida y practicable en los muchos espacios sociales por los que transitan los niños, niñas y adolescentes. Por lo tanto, conocer de qué se trata la ESI es un primer paso. Involucrarnos, desnaturalizar nuestras propias prácticas, interpelarnos y sabernos también constructores de representaciones posibles desde los diferentes espacios e instituciones de los que formamos parte, un segundo paso. Lo que restará entonces es disponernos a construir en un espacio colectivo donde se escuchen diferentes voces, sobre todo, la de los más implicados: los niños, las niñas y los/as adolescentes.

En el proceso de apropiación y aplicación de la ESI, cabe preguntarse: esta primera aproximación que hace la Ley para incluir la sexualidad en el ámbito de las políticas públicas ¿alcanza o en realidad es un primer paso (o una primera excusa) para ir, poco a poco, instalando otros debates y reclamos posibles?

La autora Agustina Cepeda, analizando la implementación de la ESI, hace referencia a una ausencia de debate sobre los derechos sexuales y la fuerte presencia de los derechos reproductivos en la ESI, lo que generaría una dependencia hacia el mismo modelo que se pretende superar.

¿Son realmente reconocidos los derechos sexuales? ¿Qué sucede con el reconocimiento, la aceptación y la no discriminación? ¿Qué pasa con la posibilidad (o no) de elegir sobre determinadas prácticas, con la libre elección de la orientación sexual y de la identidad de género? ¿Qué posibilidad tiene la mujer de decidir y elegir si quiere o no ser madre, cuándo, de qué manera y con quién? Y la posibilidad de decidir y elegir de qué manera segura poder interrumpir un embarazo no deseado ¿la tienen todas las mujeres o sólo algunas? Decisiones que hoy son prácticas concretas, realidades que interpelan e intentan ampliar los márgenes de esta y las otras Leyes que refieren a nuestros derechos sexuales y reproductivos, a nuestros cuerpos, nuestras subjetividades.

Como se viene expresando en las conclusiones de los Encuentros Nacionales de Mujeres, aún existe una brecha entre la ley y su aplicación efectiva en las escuelas y sobre todo en algunas provincias donde la misma no se aplica. De esta manera, en la práctica sigue vigente el paradigma tradicional, a pesar del importante avance que supone la ESI.

Estos son sólo algunos de los tantos temas que, creemos, tenemos que continuar pensando, reflexionando y analizando. Estos son sólo algunos de los tantos debates que aún nos resta discutir como sociedad para continuar reclamando y exigiendo, para que se escuchen todas las voces, para transformarnos verdaderamente en sujetos de derechos y no en simples portadores de los mismos.